



Código: ESP-GC-01

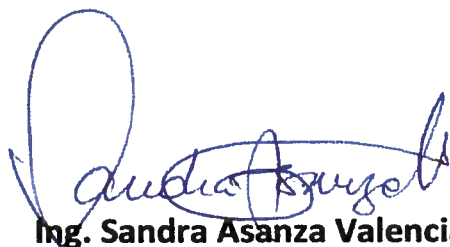
Revisión: Rev-05

Fecha: 18 09 2018

POLÍTICA DEL SISTEMA DE CALIDAD

La Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, a través de la Dirección de Transporte Marítimo y Fluvial, controla y hace seguimiento al proceso de matriculación de la gente de mar, enmarcado en la normativa vigente de conformidad a lo prescrito en el Convenio Internacional de Formación, titulación y guardia para la Gente de Mar (STCW), de la Organización Marítima Internacional - OMI.

Reafirmamos nuestro compromiso de mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de la calidad y así contribuir a que el servicio de matriculación de Gente de Mar sea eficiente.



Ing. Sandra Asanza Valencia



**SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL,
ENCARGADA**